

SOCIEDAD DE PATOMAS MENSAJERAS

VIGO

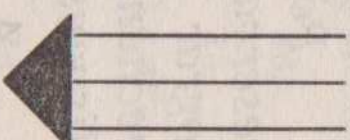
(AL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO)

ARAGÓN N.º 4 - TELÉFONO 15685

PLAN DE VUELOS 1963

Saludamos

A todas las Excmas. e Ilmas.
Autoridades, Real Federación Co-
lombófila Española, Sociedades
Colombófilas, Recreativas, Cultura-
les, Deportivas, Prensa, Radio,
Empresas Comerciales y aficiona-
dos en general, al iniciar la



Campaña

1963

ESTIMADOS CONSOCIOS:

Al dar comienzo a la gestión que nos habéis confiado, queremos, ante todo, presentaros nuestro reconocimiento por la confianza que os hemos merecido; y así, por imposición de la responsabilidad que asumimos, os presentamos este Plan de Vuelos para la campaña 1963, suplicando a cuantos hayan de tomar parte en su desarrollo, leal colaboración y fiel cumplimiento de todas las disposiciones reguladoras de nuestras actividades deportivas.

Podemos anticiparos nuestro firme propósito de servir sin reservas a la noble causa de nuestra existencia colombofila para lograr los fines perseguidos en esta competición deportiva, aprovechando la oportunidad para rogaros el favor de vuestra indispensable colaboración.

A todos nuestra gratitud y estima.

LA JUNTA DIRECTIVA

CALENDARIO DEPORTIVO 1963

3

Fecha de ENCESTE	LOCALIDAD	Kms.	Fecha de SUELTA	Cuota de ENCESTE	MODALIDAD DE VUELO
23 Febrero	Salvatierra	25	24 Febrero	2'00 Ptas.	Entrenamiento
2 Marzo	Ribadavia	48	3 Marzo	2'00 "	
9 "	Orense	72	10 "	2'00 "	
16 "	Monforte de Lemos	104	17 "	2'00 "	
30 Marzo	Barco de Valdeorras	144	31 Marzo	2'00 Ptas.	Social de Velocidad
5 Abril	Fuebla de Sanabria	174	7 Abril	2'00 "	
12 "	Salamanca (4)	292	14	2'00 "	
26 Abril	Medina del Campo (1)	333	28 Abril	3'00 Ptas.	Social de Medio Fondo
3 Mayo	Segovia	410	5 Mayo	3'00 "	
10 "	Avila (5)	379	12 "	3'00 "	
23 Mayo	Manzanares (2)	578	26 Mayo	5'00 Ptas.	Social de Fondo
7 Junio	Madrid (3)	467	9 Junio	5'00 "	
18 "	Valencia (6)	768	22 Junio	5'00 "	

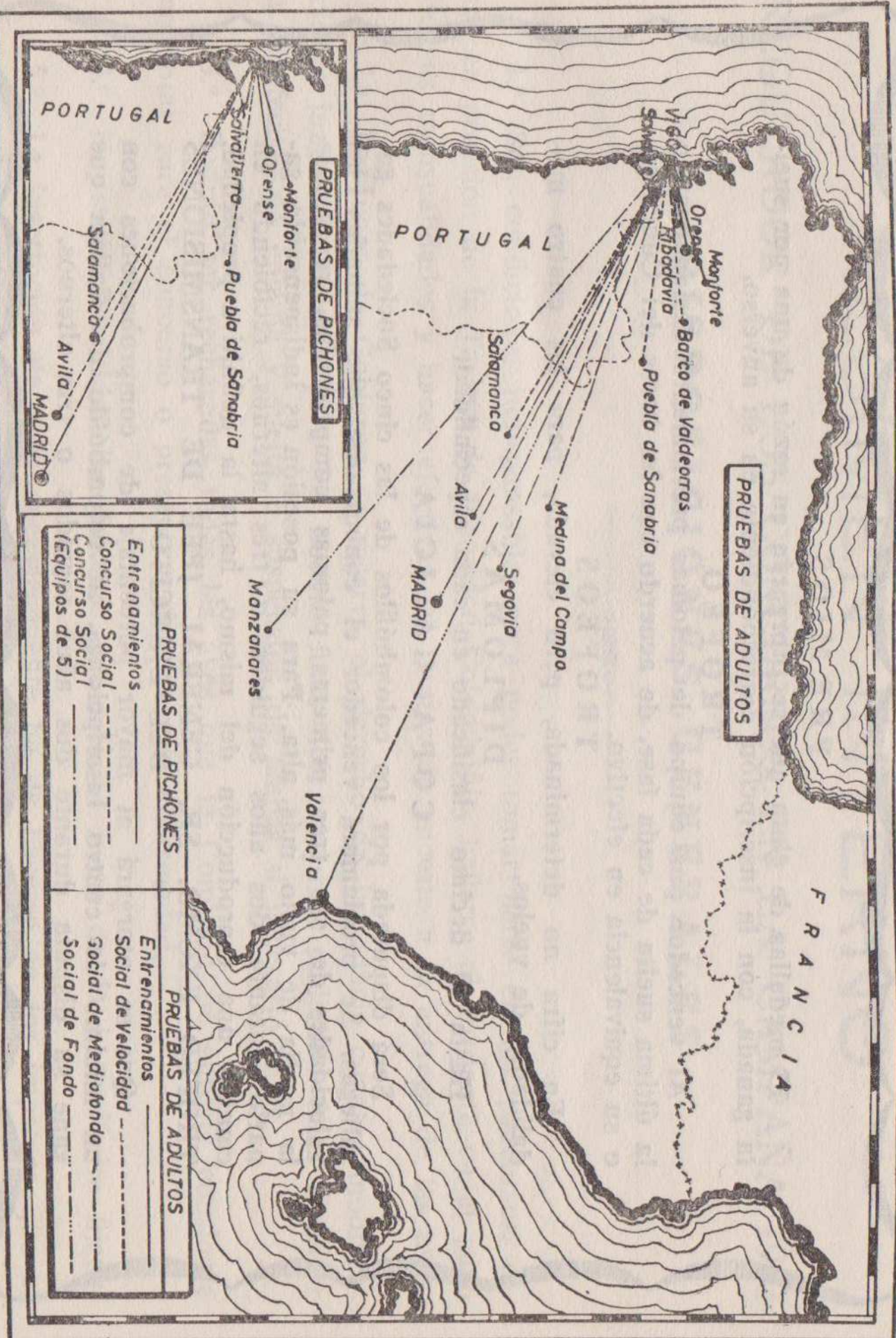
- (1) Concurso Nacional de velocidad. (2) Concurso Nacional de Fondo.
 (3) Trafeco Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército y Copa Galicia. (4) Equipo de cinco. (5) Equipo de cuatro. (6) Equipo de tres.

PICHONES

4

Fecha de ENCESTE	LOCALIDAD	Kms.	Fecha de SUELTA	Cuota de ENCESTE	MODALIDAD DE VUELO
29 Junio	Salvatierra	25	30 Junio	2'00 Ptas.	Entrenamiento
6 Julio	Orense	71	7 Julio	2'00 "	Id.
13 "	Monforte de Lemos	104	14 "	2'00 "	Id.
26 Julio	Puebla de Sanabria	174	28 Julio	3'00 Ptas.	Concurso
1 Agosto	Salamanca	292	4 Agosto	3'00 "	Id.
9 "	Avila	379	11 "	3'00 "	Id.
23 Agosto	Madrid	467	25 Agosto	5'00 Ptas.	Equipo Unico de Cinco

**TODOS LOS ENCESTES SERAN, SALVO
OTRO AVISO, DE 19 A 21 HORAS**



PRUEBAS DE PICHONES	PRUEBAS DE ADULTOS
Entrenamientos	Entrenamientos
Concurso Social	Social de Velocidad
Concurso Social (Equipos de 5)	Social de Mediodiurno
	Social de Fondo

P R E M I O S

15 medallas de plata que se otorgarán en razón de una por suelta ganada, con la inscripción correspondiente en su anverso.

T R O F E O

Al vencedor por equipo de palomas previamente designadas en la última suelta de cada fase, de acuerdo con las bases del Concurso, o su equivalencia en efectivo.

T R O F E O S

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelos.

D I P L O M A S

Hasta el décimo clasificado en cada especialidad.

C O P A G A L I C I A

Será disputada por los colomóbólos de las cinco Sociedades gallegas. Se proclamará vencedor el concursante que sumadas las velocidades de sus tres primeras palomas comprobadas, represente la media de vuelo más alta. Para su posesión es indispensable ganarlo durante dos años seguidos o tres alternos, recibiendo en cambio una reproducción del mismo, hasta la definitiva propiedad.

TROFEO EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE TRANSMISIONES
DEL EJERCITO

Que se otorgará al mayor porcentaje de comprobaciones con un mínimo de cuatro inscripciones, al colomóbólo de Galicia que gane su disputa durante dos años seguidos o tres alternos.

REGIMEN INTERNO

REGULADOR DE LOS CONCURSOS EN LA CAMPAÑA 1963

DISPOSICIONES GENERALES



1.º Son condiciones indispensables para poder tomar parte en los concursos, estar en posesión de la Tarjeta de Identidad Colombófila, hallarse al corriente en el pago de sus mensualidades y hacer efectivas las cuotas de encestes a la entrega de las aves.

2.º La Junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar a las fechas de enjaule y suelta o suspensión de ambas si necesario fuere.

3.º Podrán ser rechazadas todas las aves que la Comisión de encestes considere no aptas para el concurso o presenten síntomas de enfermedad.

4.º No serán admitidas las palomas presentadas fuera de la hora límite fijada.

5.º La inscripción de aves necesariamente ha de hacerse en los impresos que al efecto se facilitarán en Secretaría, y sus propietarios serán responsables de las irre-

gularidades de anotación, quedando sometidos, de haberlas, a la sanción que la Junta de Gobierno imponga, o en su defecto, no podrán continuar los vuelos aquellas palomas cuya numeración no aparezca correcta en la declaración.

6.º Para la confección de las clasificaciones en las distintas pruebas, la situación de los palomares dentro del plano de la ciudad, se fijará tomando como base las señas estampadas en el impreso al que se refiere el Art. 5.º El mapa municipal quedará expuesto en la sede social para que todos los interesados comprueben su colocación en el mismo, pudiendo reclamar contra ella si estima la existencia de alguna diferencia de apreciación. No será admitida ninguna reclamación después de haber realizado la primera suelta de concurso.

7.º Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el Tablón de Anuncios y contra las mismas podrán los concursantes reclamar por escrito durante un plazo no superior a 48 horas de la exposición, a partir del cual, serán consideradas definitivas a todos los efectos.

Art. 8.º **Normas para el control.**—Entrarán en clasificación el 20 % de las palomas encestadas en cada una de las pruebas y los decimales de este porcentaje serán considerados en cualquier caso como unidad.

Art. 9.º La clasificación final de cada modalidad del concurso se establecerá

por la suma de las velocidades registradas en cada prueba y será proclamada vencedora la de más alto resumen y siguientes, haciendo la salvedad de que siempre será ganadora aquella que se hubiera clasificado más veces, aún cuando la suma de sus velocidades sea inferior.

Art. 10. Las sueltas nacionales de Velocidad y Fondo, incluídas en los Concursos Sociales, se regirán para aquellos mismos efectos, por las normas establecidas por la Real Federación Colombófila Española.

Art. 11. La disputa del trofeo donado por el Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército, se ajustará a las normas establecidas al efecto.

Art. 12. La disputa de la Copa Galicia, se ajustará igualmente, a las condiciones fijadas en los acuerdos tomados por la Comisión Regional.

Art. 13. El Concurso de PICHONES se resolverá en la forma indicada en los Arts. 8.º y 9.º

Art. 14. **Compradores.**—Es obligatorio marcarlo con el nombre de su propietario y/o competidor.

Art. 15. Los relojes serán depositados en Secretaría dentro del horario fijado; pero antes deberán cerciorarse sus usuarios de su buen ordenamiento, ya que la Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje estará totalmente exenta de responsabilidad si al utilizarlo acusara falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.

Art. 16. Serán anuladas las comprobaciones de los relojes presentados parados

cualesquiera que fueran las causas; precinto roto u otros síntomas de violación, así como cuando las CAPSULAS no fueran introducidas boca abajo.

Art. 17. La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de cinco segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos y, por el contrario, serán aumentados los atrasos en su totalidad a cada comprobación.

Art. 18. **Hora de suelta y cierre de control.**—Será comunicada a los concursantes por el Tablón de Anuncios.

Art. 19. **Beneficio de recorrido.**—Aquellos concursantes que por carecer de reloj comprobador hayan de llevar a pie las anillas Rosoor al centro de comprobación, serán bonificados con 10 segundos por cada 50 metros recorridos por calles, caminos o senderos, previamente comunicados a la Comisión de Concursos.

Art. 20. Los concursantes que utilicen el teléfono para sus controles, están obligados a realizar la entrega de las anillas Rosoor en el centro de control dentro de los 30 minutos siguientes; caso contrario, serán nulas las correspondientes comprobaciones.

Art. 21.—**Ultima disposición.** — Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo, además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento.

[illegible]

[illegible]

14

[illegible]

ANOTACIONES

ANOTACIONES

DIA 25 DE JULIO

Fiesta del Apóstol

EXCURSION COLECTIVA

A

SANTIAGO DE COMPOSTELA



LA INSCRIPCION DARA COMIENZO EL DIA 26 DE FEBRERO Y QUEDARA CERRADA

EL 30 DE MARZO

VENCEDORES EN LA CAMPAÑA

1963

ОТРАМ 30 02 71

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	Kms.	P A L O M A	
			ANILLA	NOMBRE
Antonio Lago Fornos	Barco de Valdeorras	144	45278 - 61	Albiazul
Jesús Fernández Rodríguez	Puebla de Sanabria	174	23220 - 61	Chaparrita
Ramón Veiga Estévez	Salamanca	292	45253 - 61	Mani
Antonio Lago Fornos	Zamora	260	63499 - 60	Presinoy
" "	Arévalo	358	46824 - 61	Revenque
Manuel Conde Lago	Medina del Campo	333	67154 - 59	Ruanda
Luis Rey Vilar	Segovia	410	70575 - 61	Menchu
Eduardo Rodríguez Piñeiro	Ávila	379	44509 - 61	—
Antonio Lago Fornos	Madrid	467	63560 - 60	Rebeco
Manuel Conde Lago	Manzanares	578	69463 - 60	Brisca
Antonio Lago Fornos	Alicante	823	51338 - 57	Monada

CONCURSO DE PICHONES

Jesús Fernández Rodríguez	Monforte	104	6107 - 62	—
Luis Rey Villar	Puebla de Sanabria	174	27272 - 62	—
Jesús Fernández Rodríguez	Salamanca	291	6140 - 62	—
José Luis Cea Bautista	Arévalo	358	33774 - 62	—

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA UNA DE LAS DISTINTAS MODALIDADES

CONCURSANTE	PALOMA		MODALIDAD DE VUELO
	ANILLA	NOMBRE	
1.º Jesús Fernández Rodríguez	66156 - 52	Reina	Social de Velocidad
2.º José Luis Cea Bautista	59342 - 60	Perla	
3.º Antonio Lago Fornos	45274 - 61	Gaceluso	
4.º José Valcarce Carrasco	63370 - 56	Ruína	
5.º Mauricio Pedrero González	23144 - 61	Belebee	
1.º Jesús Fernández Rodríguez	67087 - 59	Relámpago	Social de Medio Fondo
2.º Manuel Conde Lago	51229 - 59	Alf	
3.º Jesús Fernández Rodríguez	66156 - 58	Reina	
4.º Manuel Conde Lago	31267 - 60	Lieja	
5.º " "	5992 - 60	Colón	
1.º Ramón Veiga Estévez	45253 - 61	Mani	Social de Fondo
2.º Antonio Cancelo Barja	59348 - 60	Delfín	
3.º Ramón Veiga Estévez	67262 - 59	Rachada	
4.º Antonio Lago Fornos	45270 - 61	Coringlis	
5.º Manuel Conde Lago	66192 - 58	Joval	
1.º Antonio Cancelo Barja	27385 - 62	Orbea	Social de Pichones
2.º Jesús Fernández Rodríguez	27339 - 62	Pantera	
3.º Manuel Pérez Pérez	27270 - 62	Gayeta	
4.º Manuel Conde Lago	27324 - 62	Lazo	
5.º José Luis Cea Bautista	33811 - 62	Duncán	

VENCEDORES POR EQUIPOS DESIGNADOS

Carlos J. Miranda Mendez	Zamora	260	Equipo de cinco
Eduardo Rordíguez Piñeiro	Avila	379	Equipo de cuatro
Antonio Lago Fornos	Alicante	823	Equipo de tres

P I C H O N E S

Antonio Cancelo Barja	Arevalo	358	Equipo de cinco
-----------------------	---------	-----	-----------------

JUEGOS SOCIALES

D O M I N O
Sabino Santa Marina Roo - Benjamín Rey Fontán

C H I N - C H O N
Mauricio Pedrero González

E S C O B A
Benjamín Rey Fontán

B I L L A R A M E R I C A N O
Enrique Herrera Martínez

Artículos de venta en el Local Social

PIENSOS

MAIZ, VEZA, CEBADA, ARROZ CON CÁSCARA Y OTROS

ADEMÁS DE

Cazuelas-Nido de barro barnizado. Anillas de celuloide. Fichas de control de vuelos. Grit. Registros de palomas. Emblemas sociales de solapa. Rollos de papel para los distintos tipos de comprobadores, y el Libro

«Selección y Mejora de la Paloma Mensajera»

DEL QUE ES AUTOR NUESTRO COMPAÑERO

D. ARTURO TUTOR VALCARCE

¡COLOMBOFILO!

En la Biblioteca de nuestra Sociedad, hallarás importantes tratados COLOMBOFILOS, que las mejores plumas del mundo en el conocimiento de las mensajeras han escrito para nosotros como resultados felices de sus experiencias.

No desaproveches la oportunidad de elevar la cultura colombófila.

Estudiando no pierdes nada y, sin embargo, puedes ganar mucho.

Junta Directiva

PRESIDENTE	MANUEL CONDE LAGO
VICEPRESIDENTE 1.º	EDUARDO RODRIGUEZ PIÑEIRO
VICEPRESIDENTE 2.º	SABINO SANTAMARINA ROO
SECRETARIO	GUILLERMO DAVILA DURAN
VICESECRETARIO	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
TESORERO	BENIGNO CONDE LAGO
CONTADOR	JOSE VALCARCEL CARRASCO
VOCAL	RICARDO MONTERO CID
"	JOSE LUIS CEA BAUTISTA
"	JOSE CAMPOS FERNANDEZ
"	ANTONIO CANCELO BARJA
"	LUIS REY VILLAR
"	ARCADIO RODRIGUEZ GARRIDO
"	JUAN ALONSO ALONSO
"	MARIO MARINÁS ROBLEDO
"	JOSE VILLAR ALONSO
"	MANUEL PEREZ PEREZ